DIRECCION NACIONAL DE
VIGILANCIA SANITARIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃYGUÁRA REKORESÃIRÃ ÑANGAREKOHA
MOAKÃHA

MEMORANDUM DINAVISA D.G.A.F. Nº 52 /2026

A: Abog. Inés Martínez, Directora
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE: Lic. Teresa Fariña, Directora Gral.
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. María Teresa Fariña
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

REF.: Ley 5189/2014 y 5282/14 inc I) Ley 5282/14

FECHA: Asunción, 02 de Julio de 2.026

Me dirijo a Ud. y, por su intermedio, a quien corresponda, en el marco de las disposiciones establecidas en las Leyes N° 5.189/2014 y N° 5.282/2014.

Al respecto, pongo a su conocimiento que, a la fecha, esta Dirección General no cuenta con informes finales correspondientes a consultorías contratadas en el marco de la Ley N° 7.021/2021.

En tal sentido, se comunica lo señalado para los fines pertinentes, en atención a los requerimientos de transparencia y acceso a la información pública.

Sin otro particular me despido atentamente.